

ELISA MATILDE DIAZ DE VIVAR ¹

DNI 4.568.177

Titulo secundario:

Maestra Normal Nacional, recibida en Escuela Normal n°4, Dr. Estanislao S. Zeballos, con promedio general de calificaciones de 9,45 puntos

Títulos Universitarios

Escribana. Facultad de Derecho de la UBA, 1967. Promedio de calificaciones 9,75 puntos.

Abogada. Facultad de Derecho de la UBA. Diploma de honor 1968, promedio 9,16 puntos.

Doctorado en Derecho Civil a cargo del Dr. Llambías, aprobado los dos años de cursos, 10 puntos. Tesis sin presentar (Tema aprobado: "Poder Judicial y Medios de Comunicación- Responsabilidad de la prensa).

Otros:

Mediadora año 1996. Colegio de Escribanos de Capital Federal-Fundación Libra-UBA.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

1.- Actividad universitaria previa a la graduación:

Directora en los años 1966 y 1967 de la Revista Lecciones y Ensayos publicación oficial de la Facultad (por antecedentes). Años 1966 y 1967.

Delegada por la Facultad de Derecho a las Primeras Jornadas Latinoamericanas de Revistas jurídicas, Buenos Aires 1967.

Jefa del Departamento de Clasificación Temática de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Cs.Ss. UBA hasta 1970.

2.- Actividad profesional posterior:

Ejercicio libre de la profesión desde 1968 hasta el 20 de noviembre de 1970, Estudio Jurídico Diaz de Vivar, fundado en 1926.

Secretaria de 1ª. Instancia del Juzgado Nacional en lo Civil n° 4 a cargo del Dr. Santos Cifuentes, por concurso de antecedentes (20/11/70 al 19/7/76).

Juez Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Civil n° 19 a partir del 20/7/76 al 10 de febrero de 2005. Acuerdo prestado por el H. Senado, el 21/5/1984 (primer pliego aprobado para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, decreto n° 1531).

Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala M, concurso n° 29 del Consejo de la Magistratura de la Nación desde el 11/2/2005 a la fecha.

¹ *Los antecedentes hasta el año 2000 están disponibles en legajo personal del Consejo de la Magistratura de la Nación (Concurso n°29, para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil)*

Vicepresidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil períodos 2007 y 2008.

3. -Actividad docente/ universitaria/judicial

- Ayudante docente no diplomada de Instituto por concurso Facultad de Derecho, UBA desde 1/7/66 al 29/2/68
- Ayudante de 2ª. de Carrera docente y luego Ayudante de 1ª., por concurso de antecedentes y oposición – Cátedra de Derecho Civil I – Parte General - del Dr. Abel María Fleitas- FAC. Der. y Cs. Ss. U BA de 1968 a 1971.
- Adjunta – Cátedra de Derecho Civil I Parte General, del Dr. Abel María Fleitas de 15/10/ 74 a junio de 1976 . Luego Adjunta – Cátedra de Derecho Civil I, Parte General, del Dr. Pedro A. Perisé, de junio de 1976 hasta renuncia en 1986 (para dedicarse exclusivamente a la labor jurisdiccional y de capacitación en el ámbito judicial).
- Secretaria de Comisión en las VII Jornadas de Derecho Civil, Buenos Aires, 1978
- Co-redactora del Anteproyecto de ley de Internación y externación de enfermos mentales Comisión Nacional de Salud Mental, 1978.
- Profesora de los cursos de capacitación judicial de la Escuela de la Asociación de Magistrados y -Funcionarios de la Justicia Nacional, desde 1979 hasta la actualidad²
- Coordinadora de los tres niveles de cursos de capacitación judicial de la Escuela de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional desde 1999 a 2002.
- Miembro de la Comisión de Informática de la Cámara Civil desde 1992 hasta 2002.
- Coordinadora y profesora de los cursos de capacitación en gestión judicial e informática de la Comisión de Informática de la Cámara Civil , desde 1997 hasta 2002.
- Coordinadora y profesora de los cursos de capacitación nivel medio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil desde 2002
- Capacitadora en técnicas de gestión judicial y liderazgo, cursos para empleados del Poder Judicial desde 1999 hasta la fecha.
- Miembro de la Comisión designada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para analizar y redactar el Proyecto de Código de Ética Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, junio de 2003
- Disertante en el panel sobre Ética Judicial de Magistrados en la Reunión Internacional de Junta Federal de Cortes, celebrada en Buenos Aires, Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la UBA. 2 y 3 de octubre de 2003.

² *los cursos de capacitación para empleados del Fuero Civil fueron propuestos y creados en 1977 a por varios jueces civiles que tomamos a n/ cargo el dictado de las clases).*

- Coordinadora del Foro de Reflexión sobre Ética Judicial en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.
- Profesora del curso “Valores, Capacidades y Habilidades”, de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, 2006.-

4.- Antecedentes directamente vinculados a la gestión judicial³

- Supervisora y miembro activo de la evaluación y experimentación del software del Sistema de Gestión Informatizada Multilex en el ámbito del Juzgado n° 19 (experiencia piloto), que fue luego implementado para todo el fuero civil (1997).
- Co-redactora y correctora del Manual del Sistema Informático Multilex- Transtools, implementado en todo el fuero para la gestión judicial (1998).
- Responsable de la implementación del sistema Multilex para la segunda instancia, consulta via Internet a partir de marzo de 2008. Experiencia piloto Sala M, 2006/7.
- Miembro del Comisión de Gestión que redactó el documento base de la propuesta llevada por el Dr. Ricardo Lorenzetti a la II Conferencia Nacional de Jueces de Salta 2007, sobre Gestión Judicial como Política de Estado.-
- Miembro de la Comisión Nacional de Gestión Judicial, creada por Acordada de la CSJN de diciembre de 2007.
- Miembro de la Comisión de Gestión Judicial de la Cámara Civil creada por propuesta personal en diciembre de 2007, dentro del marco del Plan Nacional de Gestión de la CSJN.
- Coordinadora del Grupo sobre Etica Judicial, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica para la reforma Judicial, celebrado por la CSJN y Argenjus . Año 2004

5.- Distinciones

- Becaria por concurso de la Universidad de Buenos Aires, beca interna de investigación en temas de Derecho Civil, a propósito de la Reforma al Código, 1970. Felicitada por el trabajo presentado (CS de la UBA, 1971).
- Premio “Excelencia Judicial 2002” – primera edición- al mejor Juzgado del Fuero Civil en cuanto a la eficiencia y ética otorgado por Idea, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Forres, Banco Río (El Derecho diario del 5/11/02 n° 10.623 y Entrevista publicada por Revista Idea junio/julio 2003).
- Premio Konex 2008 – Instituciones- Comunidad – Empresa. Diploma al mérito categoría Jueces.
- Socia Honoraria del Club del Progreso (fundado en 1852), en reconocimiento a la trayectoria con motivo del Premio Excelencia Judicial, en el año 2002 (única mujer que mereciera hasta la fecha tal distinción del Club).

³ *Ver además supra punto 3*

6.- Asistente a seminarios y cursos de capacitación para el mejoramiento del servicio de justicia

-Curso piloto: "El Juzgado y la Administración de Justicia (manejo del tiempo)", organizado por la Comisión de Capacitación y Actividades Académicas a través del Instituto Superior de la Magistratura (1998).

-Curso-Taller sobre "Razonamiento Judicial", organizado por la Comisión de Capacitación y Actividades Académicas a través del Instituto Superior de la Magistratura (1998).

-"Conflictos y Stress. Herramientas para el Manejo de Situaciones Cotidianas", Escuela Judicial, Comisión de Capacitación y Actividades Académicas (1999).

-"Administración de Recursos Humanos" Escuela Judicial, Comisión de Capacitación y Actividades Académicas (1999).

-"Las causas del enfermar en el ámbito laboral: Productividad y creatividad en riesgo", id. Escuela Judicial (1999).

-Liderazgo, Comunicación Eficaz y Relaciones Interpersonales. Dale Carnegie Training. 2007

-Otros: Asistente a múltiples seminarios Técnicas de Mediación, III Congreso Iberoamericano sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; "Poder Judicial y Prensa" – ADEPA , etc

7.- Publicaciones:

-"Las nociones de mandato, poder y representación en revista lecciones y Ensayos de la UBA

-Comentario a libros: Derecho Procesal Civil de Lino Palacio y Augusto Morillo y Derechos Personalísimos de Santos Cifuentes.

-Importancia de las Revistas Jurídicas para los estudiantes -Accidentes deportivos, daños entre jugadores. Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires.

-Prescripción y el principio "iura novit curia", en colaboración con Alejandro Petrucci, (E D. 142-954).

-Justicia y paz. En revista El Candil, Comunidad Educativa del Colegio Jesús María. 1991.

-La prodigalidad, publicado en la obra en "Homenaje al Dr. Abel M. Fleitas", Abeledo Perrot, 1992, en colaboración con Bartolomé Tiscornia.

"Menos fojas y Mejor Justicia", Diaz de Vivar, Elisa- Vila, Rosa. ED. T. 168-1001

"Gestión informatizada de expedientes. El camino que la Justicia Nacional en lo Civil está recorriendo. Hoy terminales de auto consulta vía modem e internet". La Ley del 14/12/1999.

"Gestión Judicial informatizada: Una nueva etapa para la Justicia nacional en lo Civil". Revista de la Asociación de magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, año 24, pág. 181, 1999.-

Artículo: "El largo camino de la Justicia". Diario La Nación, 19 de noviembre de 2003

"Ética Judicial" (El juez debe reconocerse a si mismo en su capacidad de realizar el valor justicia). Revista de la Asociación de Magistrados de la Nación.

**Código Procesal Civil y Comercial de la Nación de Highton- Arean. Comentarios a la Reforma al Código Procesal de 2002, "Deberes y facultades de los jueces. Arts. 34 a 37 del Código).
"Afianzar la Justicia a través de una adecuada gestión judicial". E.D. t. 224-721, 2007.**